



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE:UNC:0035778/2016

CÓRDOBA, 14 JUL 2016

VISTO:

El presente Expte. por el cual el Secretario General de esta Facultad solicita la designación del Ing. José Luis ZANAZZI como Prosecretario de Seguimiento Académico; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dar continuidad a las actividades propias de esta Prosecretaría;

Que en función de los objetivos de esta gestión, es procedente encomendar las funciones de Prosecretario de Seguimiento Académico al Ing. José Luis ZANAZZI, por su trayectoria y condiciones personales, que avalan tal designación;

Que el Ing. José Luis ZANAZZI, ha expresado su aceptación ante el ofrecimiento formulado;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar Prosecretario de Seguimiento Académico, al Ing. José Luis ZANAZZI (Leg. 29209 – D.N.I. 12.884.278 – F.N. 15-MAR-57), a partir del 04 de Julio de 2016 y hasta 1º de Julio de 2019.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Ing. José Luis ZANAZZI, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, dese amplia difusión y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgtr. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1007

UNIVERSIDAD NACIONAL DE C.E.F.Y.N.	1007/16
ÁREA ADMINISTRATIVA	